

**Modificación de la propuesta de Resolución Provisional publicada el 11 de junio de 2021
pertenciente a la Tercera Convocatoria del proyecto
Coworking/ Hub Digital de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

En la propuesta de resolución provisional del proyecto Coworking/Hub digital de Andalucía publicado el 11 de junio de 2021 se ha detectado un **error material** que se procede a subsanar.

1. Corregir la resolución provisional de 11 de junio de 2021 donde dice:

5. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

CCAA	DOTACIÓN PUBLICADA	PROPUESTA (ORGANISMO LÍDER)	IMPORTE SOLICITADO EN LA PROPUESTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ORDEN DE PRELACIÓN	PROPUESTA DE REPARTO DE FONDOS
Andalucía	2.500.000,00 €					
		CÁMARA DE JEREZ	1.037.628 €	80 puntos	1º	1.037.628 €
		CÁMARA DE CADIZ	500.000 €	85 puntos	2º	500.000 €
		CÁMARA DE CAMPO DE GIBRALTAR	795.000€	80 puntos	3º	795.000 €
		CÁMARA DE LINARES	200.000€	80 puntos	4º	200.000 €
			2.532.628 €			

2. Debe decir:

5. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

CCAA	DOTACIÓN PUBLICADA	PROPUESTA (ORGANISMO LÍDER)	IMPORTE SOLICITADO EN LA PROPUESTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ORDEN DE PRELACIÓN	PROPUESTA DE REPARTO DE FONDOS
Andalucía	2.500.000,00 €					
		CÁMARA DE JEREZ	1.037.628 €	80 puntos	1º	1.037.628 €
		CÁMARA DE CADIZ	500.000 €	85 puntos	2º	500.000 €
		CÁMARA DE CAMPO DE GIBRALTAR	795.000€	80 puntos	3º	795.000 €
		CÁMARA DE LINARES	200.000€	80 puntos	4º	167.372 €
			2.532.628 €			

Madrid, 16 de junio de 2021.

D. Julián López-Arenas
Director de Competitividad de Cámara de España